



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

NÚMERO 1

EDICTO

En el procedimiento ordinario 26/2016 seguido a instancia de Alfonso Agudo García-Maroto contra José Antonio Cabrera Díaz, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Torrijos, a 8 de enero de 2018.

Doña Susana Ruiz Cristina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta ciudad y su partido judicial, ha visto los autos de juicio ordinario, registrados con el número 26/2016, promovidos por Alfonso Agudo García-Maroto, representado por la Procuradora doña María Nuria González Navamuel, contra José Antonio Cabrera Díaz que ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Acuerdo: Estimar la demanda formulada por la Procuradora doña María Nuria González Navamuel en representación de don Alfonso Agudo García-Maroto contra José Antonio Cabrera Díaz y, en consecuencia, declaro haber lugar a la resolución del contrato de compraventa suscrito entre las partes el 11 de enero de 2007.

Condeno a don José Antonio Cabrera Díaz al pago de las costas causadas en esta primera instancia. Y como consecuencia del ignorado paradero de José Antonio Cabrera Díaz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Torrijos a 10 de enero de 2018.–El Letrado de la Administración de Justicia (firma ilegible).

N.º I.-912